

Lima, 17 de febrero de 2026

OFICIO N° 1859-PO-2025-2026-CJDH-P/CR

Señor
RAUL BLADIMIRO CANELO RABANAL
Decano del Colegio de Abogados de Lima.
Presente. -

Asunto: REITERA Pedido de opinión del Proyecto de Ley **13424/2025-CR**

Ref.: OFICIO N° 1175-PO-2025-2026-CJDH-P/CR-31-12-2025

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien emitir su opinión técnico legal y/o sugerencias, respecto del Proyecto de Ley **13424/2025-CR, PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, DECRETO LEGISLATIVO 957, A FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PENALES**” opinión que será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta comisión dictaminadora.

El proyecto de ley mencionado podrá ser descargado mediante el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzUzNzEx/pdf>

Este pedido se formula al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y 22 literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

FLAVIO CRUZ MAMANI
Presidente
Comisión de Justicia y Derechos Humanos